

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**14852** *Anuncio de Resolución de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca Información Pública sobre la solicitud de autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-260 (Cuenca-Barcelona) atienda tráficos correspondientes a los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VCM-027 (Cañete-Garaballa-Cuenca) y VCM-613 (Cuenca-Mira).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, las empresas AUTOCARES SAMAR S.A. y AUTOLÍNEAS RUBIOCAR S.L.U. han solicitado autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-260 (CUENCA-BARCELONA) atienda tráficos correspondientes a los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VCM-027 (CAÑETE-GARABALLA-CUENCA) y VCM-613 (CUENCA-MIRA).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mediante el siguiente enlace <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de abril de 2025.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A250017652-1